



PARLAMENTO EUROPEO

2009 - 2014

Documento de sesión

23.9.2013

B7-0429/2013

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

presentada de conformidad con el artículo 120 del Reglamento
sobre la regeneración de las zonas de riesgo medioambiental

Aldo Patriciello

RE\1003920ES.doc

PE519.270v01-00

ES

Unida en la diversidad

ES

Propuesta de Resolución del Parlamento Europeo sobre la regeneración de las zonas de riesgo medioambiental

El Parlamento Europeo,

- Visto el artículo 120 de su Reglamento,
- A. Considerando que las autoridades locales de las provincias de Nápoles y Caserta (región de Campania) han puesto en marcha un proyecto de regeneración de las zonas de riesgo medioambiental denominado «REAPT», basado en acciones de consolidación de los suelos que se han de regenerar mediante la plantación de cultivos no destinados al consumo que «absorben» los contaminantes orgánicos e inorgánicos de la tierra y producen energía a partir de fuentes renovables;
- B. Considerando que el «paquete tecnológico y de gestión» comprende la siguiente lista no exhaustiva de acciones: i) la realización de proyectos piloto modulares de regeneración del territorio; ii) la aplicación de tecnologías y protocolos de gestión de los efluentes (sólidos, líquidos y gaseosos); iii) el proyecto «con efecto de tampón medioambiental», mediante la aplicación de REAPT a los suelos (las denominadas «áreas tampón» vecinos o limítrofes a zonas agrícolas calificadas previamente como zonas potenciales de riesgo (medioambiental y/o de contaminación de la totalidad de la cadena agroalimentaria); iv) la verificación del buen funcionamiento de todo el sistema mediante procedimientos certificados y gestionados por organismos terceros centrados en: a) la evaluación del riesgo medioambiental, y b) el análisis del ciclo de vida («Life Cycle Assessment»);
- C. Considerando que con dicho proyecto se pretende recuperar la confianza de los consumidores en los productos alimenticios de la región, en particular los procedentes del sector agropecuario y alimentario y, especialmente, del sector de los productos del búfalo que, como consecuencia de los problemas medioambientales de los años 2003 y 2008, atraviesa una profunda crisis de empleo;
- 1. Pide a la Comisión que considere el proyecto REAPT un «módulo de gestión sostenible de ecosistemas agrarios con un ámbito territorial definido» y como tal, un ejemplo de buenas prácticas que se han de financiar y utilizar como modelo para limitar y minimizar el riesgo medioambiental en aquellas zonas cuyos suelos presentan riesgo de contaminación.